

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Credito personal

Fecha de generación: 07/02/2026 17:55:09

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Credito personal
- Sujeto Obligado: PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE TLAXCALA
- Unidad Administrativa Responsable: PCET - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
- Homoclave: DSA
- Nombre del Trámite: Credito personal
- Señale si es trámite o servicio: Servicio
- Tipo de trámite o servicio: ACREDITACION
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General Jubilados Trabajadores
- ¿Quien puede solicitar el Trámite o Servicio? :
 - Descripción Ciudadana: Los servidores publicos, jubilados y pensionados podran solicitar un credito personal cuando reunan los requisitos establecidos en la Ley, en los lineamientos para el otorgamiento y recuperacion de credito y en los lineamientos de credito.
 - Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Los servidores publicos, jubilados y pensionados que aporten a la Institucion podran presentar solicitud cumpliendo con los lineamientos de Creditos e indicaciones de la Direccion General. La solicitud de credito es atendida y se dara respuesta en un maximo de 15 dias.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: .
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: Solicitar asesoria al Area de créditos con toda confianza para presentar su solicitud completa, lo puede hacer tambien via telefonica.
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: Ley de Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala.- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículos: 67 fraccion II y III

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2026: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2026: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ambos
- ¿El trámite o servicio que se aplica esta relacionado con alguna actividad económica en particular?: No
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

Vigencia

- Medida de la vigencia: Meses
- Número de la vigencia (entero): 1
- Observaciones: La vigencia empieza a contar desde el momento en que se autoriza la resolución del trámite
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: Sí
 - Nombre: Formato de solicitud
 - Identificador del formato: FM-1
-
- Nombre: Formato Credito Verde
 - Identificador del formato: CV-1

-
- Nombre: Formato Credito Rojo
 - Identificador del formato: CR-1
-

Requisitos

- Número de requisitos totales: 8
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 8

1. Comprobante de pago

Descripción: Tres últimos comprobantes de pago, CFDI Emitido por su depto de R.H.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Comprobante de pago

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

2. Credencial de Pensiones Civiles, expedida por la Institución, para su cotejo.

Descripción: Registro Federal del Contribuyente

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Credencial

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

3. Identificación Oficial

Descripción: INE, Pasaporte, Licencia

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Identificación oficial

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

4. Comprobante de Domicilio

Descripción: Recibo Luz, Telmex, recibo predial, recibo agua (vigente)

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Comprobante de domicilio

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

5. CURP

Descripción: CURP

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- CURP

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

6. Clabe interbancaria

Descripción: Impresa por su banco

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Cuenta Clabe (bancaria)

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

7. Croquis de ubicación del predio

Descripción: Detallado con puntos de referencia

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Croquis de ubicación del predio

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

8. Número de referencia

Descripción: Referencias con dirección y teléfono (Con otros domicilios), Pueden ser familiares, vecinos amigos, que no vivan en el mismo domicilio.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Ubicación georreferenciada

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí

- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: 1. Se revisa solvencia, aportaciones y documentos en general, 2. Se elabora pagaré y todos los detallados que conforman el expediente. 3. Si el aval ya firmó como aval, se informa al solicitante vía telefónica y para cambiar su aval, 4. Se turna al jurídico para verificar en cartera vencida, si se encontrara en jurídico con un crédito vencido o como aval, se cancela y se informa al solicitante. 5. Se turna al Departamento de contabilidad para que el suplente del Director Financiero firme los dictámenes de capacidad de pago. 6. Se informa al solicitante que debe pasar a firmar el pagaré y anexos, junto con su aval (C.Rojo)

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí

- ¿Es posible agendar la cita en línea?: Sí

- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

1. Ingresar a la página de la institución
2. Seleccionar Cita en línea
3. Seleccionar solicitud créditos
4. Seleccionar día y hora habilitados
5. Registrar datos de la cita
6. Confirmar cita

- Liga para cita en línea: //www.pcet.gob.mx/

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No

- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:

1. Ingresar a la página de la institución
2. Seleccionar Cita en línea
3. Seleccionar solicitud créditos
4. Seleccionar día y hora habilitados
5. Registrar datos de la cita
6. Confirmar cita

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No

- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No

- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto?: No

- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No

- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No

- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No

- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Jaqueline Rivera Rivera	Contacto oficial	creditos.pcet@tlaixcala.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea?: No

Oficinas de atención

Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala

Descripción del modulo:

Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala

Domicilio

Calle MIGUEL LARDIZABAL No. Exterior 13, No. Interior S/N Col. , , , C.P.

Atención telefónica:

1234567890 , Ext. 123.

Correo electrónico:

NA@tlaixcala.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

A UNA CUADRA DEL LA SECRETARIA DE TURISMO Y A 20 METROS DE COORDINACION GENERAL DE PROTECCION CIVIL

Denuncia

Costo

- Minimo de unidad: 0.00
- Maximo de unidad: 0.00
- Monto (\$) Mínimo \$
- Monto (\$) Máximo \$

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 10
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: No Aplica

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución Artículo 8 Lineamientos para el otorgamiento y recuperación de créditos - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 8 Lineamientos para el otorgamiento y recuperación de créditos

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspección Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: Sí
- Señale el Objetivo de la Misma: Corroborar que la información presentada sea verídica.
- Orden de gobierno que la emite: Estatal
- Nombre de la inspección: Veracidad de datos

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Inspección Lineamientos para el otorgamiento y recuperación de créditos de Pensiones Civiles - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículos: 67 fraccion II y III

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No